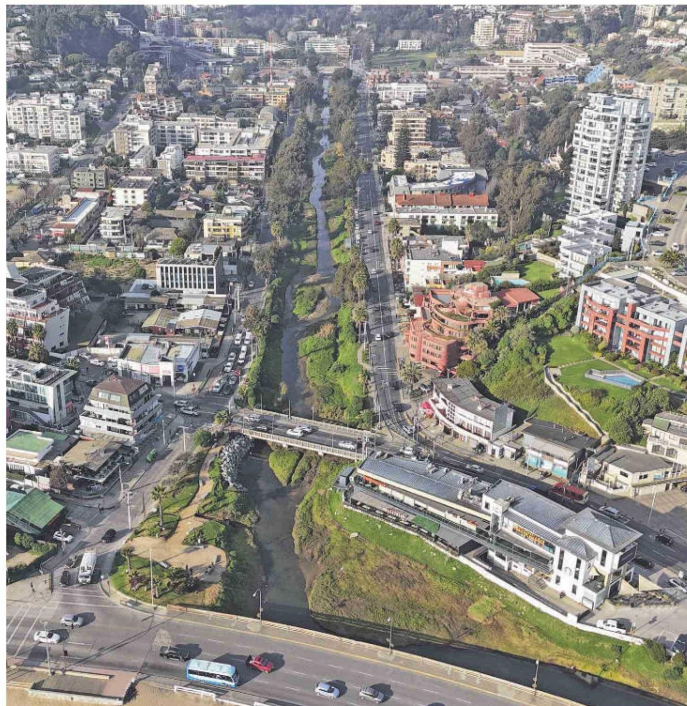


Fecha: 14-08-2025
Medio: Publimetro
Supl.: Publimetro
Tipo: Noticia general
Título: Estero Reñaca, triunfo ambiental para la comunidad viñamarina

Pág.: 6
Cm2: 456,5
VPE: \$ 2.908.765

Tiraje: 84.334
Lectoría: 382.227
Favorabilidad: ☐ No Definida

Estero Reñaca, triunfo ambiental para la comunidad viñamarina



La desembocadura del estero Reñaca, que en su parte final está flanqueado por las avenidas Vicuña Mackenna y Balmaceda. / AGENCIA

Hito. El ecosistema acuático fue declarado humedal urbano protegido. Es el hogar de una fauna variada, en especial de aves.

La ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, llegó hasta la Región de Valparaíso con un ejemplar del Diario Oficial donde aparece publicada una

esperada noticia para las vecinas y vecinos de Viña del Mar: se trata del reconocimiento de estero Reñaca como humedal urbano.

Este ecosistema acuático tiene una superficie protegida de 16,9 hectáreas y es hogar de especies como la garza grande (ardea alba), la garza chica (egretta thula), el pidén (pardirallus sanguinolentus), huairavo (nycticorax nycticorax) y la tagua común (fulica armillata). Los humedales son ecosiste-

134

humedales urbanos están protegidos a nivel nacional. De ellos, 24 se encuentran en la Región de Valparaíso.

“Los humedales urbanos son un ejemplo excelente de cómo podemos, con la ayuda de la naturaleza (...), enfrentar los eventos climáticos”.

MAISA ROJAS
Ministra de Medio Ambiente

mas clave para enfrentar la crisis de cambio climático y, además, actúan como reguladores cuando se producen inundaciones. En particular, el estero Reñaca es un sitio de alto valor para la comunidad local, que en ese lugar despliega una serie de actividades, como observación de aves y reconocimiento de especies, lo que fortalece su vínculo con la naturaleza.

Acompañada de vecinos y vecinas que valoraron esta declaración de humedal, la ministra Rojas celebró en terreno este reconocimiento: “La conservación de nuestro patrimonio natural es una prioridad para nuestro gobierno y hoy, con mucha alegría, anunciamos la declaración del Humedal Urbano Estero Reñaca, una

noticia que sabemos era muy esperada por la comunidad local organizada que impulsó decididamente este proceso”.

Agregó que “enfrentamos una triple crisis de cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación. Por eso, necesitamos ciudades que puedan adaptarse mejor al cambio climático y los humedales urbanos son un ejemplo excelente de cómo podemos, con la ayuda de la naturaleza, estar mejor preparados y preparados para enfrentar los eventos climáticos extremos –como inundaciones y la sequía–, conservar nuestra flora y fauna y resguardar sitios de alto valor ambiental y cultural para los vecinos y vecinas de nuestro país”.

El seremi de la Región de Valparaíso, Álex Galleguillos, valoró el trabajo de las organizaciones sociales y ambientales y juntas de vecinos que en conjunto al municipio viñamarino impulsaron esta declaración.

“Felicito a la comunidad por el trabajo que realizan, este hito es el primer paso para la protección y recuperación del humedal, y es fundamental que sean parte de la gestión de este ecosistema protegido”.

Esteban Araya, integrante de la Fundación para la Integración del Patrimonio Natural y Cultural y vecino de Reñaca, expresó que “este reconocimiento viene a dar un respaldo a la comunidad que durante años ha trabajado en la puesta en valor del humedal, sus atributos, funciones, beneficios y amenazas, y que han enfrentado posturas contrarias que no reconocían el estero como

HUMEDAL DENAVI SUR

Talcahuano suma otro hito

El mismo estatus del estero Reñaca fue decretado para el humedal urbano Denavi Sur, ubicado en Talcahuano y que cuenta con una superficie de 1,66 hectáreas. Es sitio de nidificación y crianza de polluelos, principalmente del pato jergón y la tagua. “La declaratoria del Humedal Urbano Denavi Sur es una gran noticia para la comuna, porque garantiza la protección de un ecosistema único, hogar de aves, flora y fauna que debemos preservar”, dijo el alcalde Eduardo Saavedra. Con esto, ya son dos los humedales protegidos Talcahuano y 23 en la Región del Bío-bío.

un humedal. Hoy al humedal tiene resguardo legal”. Y agregó que “con respecto a la participación en el proceso, esperamos mejore en las etapas próximas donde la gobernanza y manejo sean de forma colaborativa y participativa incluyendo a todos los actores”.

Con la declaración de este ecosistema acuático, nuestro país suma 134 humedales urbanos protegidos a nivel nacional, 24 a nivel regional y Estero Reñaca es el segundo en la comuna de Viña del Mar, luego de que el año pasado fuera declarada tal condición para Entre Cerros.

PUBLIMETRO